

# Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

## LENGUAJE CLARO





# Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

LENGUAJE CLARO



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en lenguaje claro  
1ra. edición: abril de 2019

Esta publicación se encuentra disponible en forma libre y gratuita en:  
[www.derechofacil.gob.ar](http://www.derechofacil.gob.ar) y [www.odsargentina.gob.ar](http://www.odsargentina.gob.ar)

Este texto en lenguaje claro es para divulgar los Objetivos del Desarrollo Sostenible y no reemplaza el texto original, disponible en [www.odsargentina.gob.ar](http://www.odsargentina.gob.ar).  
La adaptación de este texto a lenguaje claro fue realizada por la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Con el apoyo de Naciones Unidas Argentina.

Contenido	Página
Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.....	5
Los Objetivos del Desarrollo Sostenible .....	5
Objetivos de Desarrollo Sostenible en Argentina.....	7
Los diecisiete objetivos.....	10
<b>1</b> Fin de la pobreza .....	10
<b>2</b> Hambre cero .....	12
<b>3</b> Salud y bienestar .....	14
<b>4</b> Educación de calidad.....	16
<b>5</b> Igualdad de género.....	18
<b>6</b> Agua limpia y saneamiento.....	20
<b>7</b> Energía asequible y no contaminante.....	22
<b>8</b> Trabajo decente y crecimiento económico.....	23
<b>9</b> Industria, innovación e infraestructura .....	26
<b>10</b> Reducción de las desigualdades.....	28
<b>11</b> Ciudades y comunidades sostenibles .....	30
<b>12</b> Producción y consumo responsables.....	32
<b>13</b> Acción por el clima.....	34
<b>14</b> Vida submarina.....	35
<b>15</b> Vida de ecosistemas terrestres.....	37
<b>16</b> Paz, justicia e instituciones sólidas.....	40
<b>17</b> Alianzas para lograr los objetivos .....	42



## Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada en septiembre de 2015 en la 70ª Cumbre del Desarrollo Sostenible. La Cumbre se realizó en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Allí, 193 jefes de Estado aprobaron el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

La Agenda tiene 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas que se deben aplicar en forma universal. Esos 17 objetivos sirven para orientar a cada uno de los países en sus esfuerzos para lograr un desarrollo que cumpla el mandato de la Agenda: **“No dejar a nadie atrás”**.

### Los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Los 17 ODS incluidos en la Agenda son el resultado de un proceso transparente y participativo que duró 3 años. El proceso incluyó las opiniones de todos los interesados y recibió a nivel mundial el apoyo de la sociedad civil y de sectores empresariales y parlamentarios, entre otros.

Los 17 ODS son interdependientes. Por eso, es necesario aplicarlos de manera integrada.

Los 17 ODS tienen carácter mundial. Son aplicables universalmente de acuerdo a las diferentes realidades, capacidades, niveles de desarrollo, políticas y prioridades de los países.

Cada país debe adaptar los 17 ODS a su realidad nacional y según sus propias necesidades.





## Objetivos de Desarrollo Sostenible en Argentina<sup>1</sup>

El Gobierno Nacional Argentino que asumió en diciembre de 2015 tomó el compromiso de implementar la Agenda 2030 y adaptar a la realidad nacional los ambiciosos objetivos mundiales.

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) fue designado como organismo responsable de coordinar y articular a todos los ministerios públicos en el proceso de adaptación de las metas de los ODS a la realidad nacional. También fue designado para hacer el seguimiento del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en nuestro país.

Con ese fin, el CNCPS celebró convenios de cooperación con gobiernos provinciales y municipales para asistir técnicamente los procesos de adecuación de los ODS a nivel territorial de acuerdo con los planes de desarrollo de esos gobiernos.

Las metas incluidas en ese orden de prioridades fueron asignadas a los distintos ministerios y organismos del Poder Ejecutivo nacional para que las analicen, revisen y adapten de acuerdo a sus competencias y objetivos institucionales.

El proceso requirió un trabajo conjunto con organismos nacionales, gobiernos provinciales y municipales, el sistema de agencias de las Naciones Unidas, universidades, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado empresarial.

---

1. Los textos de los 17 ODS fueron adaptados al Lenguaje Claro para facilitar su comprensión y acceso. Fuente: Documento Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 25 de septiembre de 2015.

De tal manera, el proceso de elaboración de indicadores fue inter-institucional e integró un enfoque transversal en materia de derechos humanos, género, inclusión de personas con discapacidad y pueblos indígenas, considerando el ciclo de vida, migraciones, territorialidad y rigor estadístico.

El logro de los ODS exige implementar políticas públicas y acciones locales de manera conjunta con las políticas públicas y acciones nacionales. Con ese fin, el CNCPS celebró convenios de cooperación con gobiernos provinciales y municipales sobre asistencia técnica para difundir, adecuar y controlar los ODS a nivel territorial de acuerdo con los planes de desarrollo de esos gobiernos.

La adaptación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible a la realidad argentina se basó en el enfoque de derechos humanos y en la necesidad de lograr un desarrollo equitativo e inclusivo.

El enfoque de derechos humanos plantea cuestiones fundamentales, como: el desarrollo de las personas, el derecho a gozar de una vida digna, a la integridad personal, a la identidad, a la igualdad sin discriminación de ningún tipo (por sexo, color, edad, idioma, religión, creencias, cultura, posición económica, origen social o étnico, discapacidad, salud o apariencia física, entre otros).

Asumir y aplicar el enfoque de derechos humanos significa:

- No dejar ningún objetivo afuera de la agenda nacional, porque todos los objetivos tienen igual relevancia.
- Considerar que los 3 pilares del desarrollo sostenible atraviesan a todos los ODS.
- Pensar estrategias integradas con diferentes actores. Estas estrategias exigen acordar esfuerzos de políticas públicas para un desarrollo sostenido, inclusivo y armónico con el medio ambiente.

- Poner a las personas en un lugar central para la toma de decisiones y tener en cuenta sus diferencias (género, diversidad cultural, ciclo de vida, discapacidad, comunidades indígenas, migrantes, territorialidad), con base en el principio fundamental de igualdad y no discriminación propio del enfoque de derechos humanos.



# Los diecisiete objetivos

## FIN DE LA POBREZA



**OBJETIVO 1:** PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

La pobreza es más que la falta de ingresos y recursos. La pobreza incluye:

- El hambre y la malnutrición,
- el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos,
- la discriminación,
- la exclusión social, y
- la falta de participación en la toma de decisiones.

El crecimiento económico debe ser inclusivo para crear empleos y favorecer la igualdad.

### Metas del objetivo 1:

**1.1.** Eliminar la pobreza extrema de todas las personas en todo el mundo.

**1.2.** Reducir por lo menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza.

**1.3.** Poner en marcha a nivel nacional sistemas y medidas de protección social y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

**1.4.** Garantizar que los hombres y las mujeres tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad, el control de la tierra y otros bienes.

**1.5.** Fomentar la capacidad para sobreponerse en las personas que están en situaciones de vulnerabilidad y reducir los riesgos que tienen frente a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras alteraciones.

## HAMBRE CERO



**OBJETIVO 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, MEJORAR LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE**

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo. Son sectores indispensables para eliminar el hambre y la pobreza. Por medio de la agricultura y de la producción de los bosques y montes podemos dar comida nutritiva y generar ingresos decentes. Argentina tiene suelos fértiles, bosques y diversidad de especies vegetales y animales, pero se están desgastando rápidamente. El cambio climático pone mayor presión sobre los recursos que necesitamos y aumentan los riesgos por sequías e inundaciones.

### **Metas del objetivo 2:**

**2.1.** Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

**2.2.** Poner fin a las formas de malnutrición. Lograr en 2025 las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la pérdida de peso de los niños menores de 5 años. Hacer frente a las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas, lactantes y los adultos mayores.

**2.3.** Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala por medio de un acceso seguro y equitativo a las tierras, insumos de producción, conocimientos, servicios financieros, mercados y empleos no agrícolas.

**2.4.** Asegurar que los sistemas de producción de alimentos cubran las necesidades actuales sin comprometer a las generaciones futuras. Aplicar prácticas agrícolas que superen las dificultades, aumenten la productividad y la producción, contribuyan a mantener los ecosistemas y fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático.

**2.5.** Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, los animales de granja y especies silvestres por medio de una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional.

## SALUD Y BIENESTAR



**OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES**

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Hubo grandes progresos en el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. El acceso al agua limpia y el saneamiento llevaron a la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la transmisión del VIH/SIDA. Pero se necesitan más iniciativas para terminar con una amplia gama de enfermedades y hacer frente a cuestiones permanentes y nuevas en materia de salud.

### **Metas del objetivo 3:**

**3.1.** Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

**3.2.** Lograr que todos los países reduzcan la mortalidad de los recién nacidos y de los niños menores de 5 años.

**3.3.** Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas.

Combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

**3.4.** Reducir en un tercio las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento. Promover la salud mental y el bienestar.

**3.5.** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias que causan adicción, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

**3.6.** Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito en el mundo.

**3.7.** Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación. Integrar la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

**3.8.** Lograr la cobertura sanitaria universal. El acceso a servicios esenciales de salud de calidad y a medicamentos y vacunas inofensivas para la salud, eficaces, accesibles y de calidad para todos.

**3.9.** Reducir en forma considerable el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

## EDUCACIÓN DE CALIDAD



**OBJETIVO 4:** GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

Lograr una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.

Las metas para garantizar una educación inclusiva y de calidad son:

- Aumentar las tasas de escolarización en las escuelas y el nivel mínimo de alfabetización.
- Mejorar el acceso a la educación en todos los niveles.
- Lograr la igualdad entre los niños y niñas en la educación primaria.

### Metas del Objetivo 4:

**4.1.** Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que debe ser gratuita, equitativa, de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.

**4.2.** Asegurar que todas las niñas y todos los niños accedan a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar, para que estén preparados para la enseñanza primaria.

**4.3.** Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

**4.4.** Aumentar la cantidad de jóvenes y adultos con competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, a un emprendimiento o trabajo decente.

**4.5.** Eliminar las desigualdades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y formación profesional a todas las personas, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

**4.6.** Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

**4.7.** Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, por medio de la educación y los estilos de vida sostenibles.

## IGUALDAD DE GÉNERO



### **OBJETIVO 5:** LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS

La igualdad entre los géneros es un derecho humano fundamental y la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

La igualdad de las mujeres y niñas en el acceso a la educación, atención médica, trabajo decente y representación en los procesos para tomar decisiones políticas y económicas impulsa las economías sostenibles y beneficia a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

#### **Metas del objetivo 5:**

**5.1.** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**5.2.** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación.

**5.3.** Eliminar todas las prácticas dañinas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

**5.4.** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado por medio de servicios públicos, infraestructuras, políticas de protección social y de promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

**5.5.** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de decisión de la vida política, económica y pública.

**5.6.** Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos de acuerdo con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

## AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



**OBJETIVO 6:** GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este ideal.

La escasez de fuentes de agua, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen de forma negativa en la seguridad alimentaria y la salud. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo donde aumenta el hambre y la desnutrición. Probablemente, en 2050 al menos una de cada cuatro personas vivirá en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

### Metas del objetivo 6:

**6.1.** Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio que todos puedan pagar.

**6.2.** Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, con especial atención a las necesidades de las mujeres, las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

**6.3.** Mejorar la calidad del agua. Para lograrlo es necesario reducir la contaminación, eliminar el vertido de desechos, disminuir la emisión de productos químicos, reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentar el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

**6.4.** Aumentar considerablemente el uso eficiente de las fuentes de agua en todos los sectores, asegurar que la extracción y el abastecimiento de agua para las necesidades de hoy no afecte las necesidades de las generaciones futuras y reducir el número de personas que sufren la falta de agua.

**6.5.** Poner en práctica la gestión integrada de las fuentes de agua a todos los niveles, incluso por medio de la cooperación entre países.

**6.6.** Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

## ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



**OBJETIVO 7:** GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

El acceso de todos a la energía es esencial para afrontar los grandes desafíos en materia de empleos, seguridad, cambio climático, producción de alimentos y aumento de ingresos. La energía sostenible es la que satisface las necesidades de hoy sin afectar a las generaciones futuras.

La energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas, economías y el medio ambiente y puede asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

### Metas del objetivo 7:

**7.1.** Garantizar el acceso universal a servicios energéticos accesibles, confiables y modernos.

**7.2.** Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

**7.3.** Llevar al doble la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

## TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



**OBJETIVO 8:** PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

La falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen un deterioro del “contrato social” implícito en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso.

La creación de empleos de calidad seguirá siendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.

Para lograr un desarrollo económico sostenible es necesario que la sociedad genere las condiciones para que las personas accedan a empleos de calidad y se estimule la economía sin dañar el medio ambiente.

También es necesario que haya oportunidades laborales con condiciones de trabajo decentes para toda la población en edad de trabajar.

### **Metas del objetivo 8:**

**8.1.** Mantener el crecimiento económico por habitante de acuerdo con las circunstancias nacionales.

En particular, los países menos desarrollados deben mantener un crecimiento de por lo menos el 7% anual en el producto bruto interno.

**8.2.** Lograr niveles más elevados de productividad económica por medio de la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, y centrarse en los sectores con gran valor agregado y un uso intensivo de mano de obra.

**8.3.** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación. Fomentar la formación y el crecimiento de microempresas y de pequeñas y medianas empresas, incluso por medio del acceso a servicios financieros.

**8.4.** Mejorar progresivamente la producción y el consumo de los recursos mundiales e impulsar el crecimiento económico sin degradar el ambiente, de acuerdo con el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.

**8.5.** Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad. Lograr la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**8.6.** De aquí a 2020, reducir considerablemente la cantidad de jóvenes sin trabajo y que no cursan estudios ni reciben capacitación.

**8.7.** Tomar medidas inmediatas y eficaces para terminar con el trabajo forzoso. Poner fin a las formas actuales de esclavitud y la trata de personas. Asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas

de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados. De aquí a 2025, terminar con el trabajo infantil en todas sus formas.

**8.8.** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

**8.9.** Elaborar y poner en práctica políticas para promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y la producción local.

**8.10.** Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso de todas las personas a los servicios bancarios, financieros y de seguros.

## INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



**OBJETIVO 9:** CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES<sup>2</sup>, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y fortalecer a las comunidades en muchos países. Para conseguir el aumento de la productividad, de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura.

El ritmo de crecimiento y urbanización también genera la necesidad de nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

---

2. La resiliencia es la capacidad de las personas para recuperarse después de vivir situaciones que dañaron sus emociones.

## Metas del objetivo 9:

**9.1.** Desarrollar infraestructuras que sean confiables, sostenibles, de calidad y capaces de enfrentarse y adaptarse a diversas circunstancias para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano incluidas infraestructuras regionales<sup>3</sup> y transfronterizas<sup>4</sup>. Prestar especial atención al acceso equitativo para todos.

**9.2.** Promover una industrialización inclusiva y sostenible. Aumentar considerablemente la contribución de la industria al empleo y al producto bruto interno, de acuerdo con las circunstancias nacionales. Los países menos desarrollados deben duplicar la contribución de la industria al empleo.

**9.3.** Aumentar, especialmente en los países en desarrollo, el acceso de las pequeñas industrias y empresas a los servicios financieros, a los créditos accesibles y a integrarse en las cadenas de valor y los mercados.

**9.4.** Modernizar la infraestructura y transformar las industrias para que sean sostenibles por medio del uso eficaz de los recursos y la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, de acuerdo con las capacidades de cada país.

**9.5.** Aumentar la investigación científica, mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países y fomentar la innovación, en particular en los países en desarrollo.

---

3. Las infraestructuras se conforman por aquellos elementos, dotaciones o servicios que son necesarios para el buen funcionamiento de un país, de una ciudad o de una organización cualquiera. Las infraestructuras regionales son aquellas que integran a grandes divisiones territoriales definidas por características geográficas, históricas y sociales.

4. Las infraestructuras transfronterizas son el conjunto de servicios e instalaciones necesarios para una actividad que operan por encima de las fronteras de cada país.

## REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



### **OBJETIVO 10:** REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

La comunidad internacional logró grandes avances para sacar a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables, los países menos desarrollados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen avanzando en la reducción de la pobreza. Pero aún existen desigualdades en el acceso a los servicios sanitarios, educativos y a otros bienes productivos.

En Argentina y en otros países aumentó la desigualdad.

Existe acuerdo en que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si el crecimiento no es inclusivo y no tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

#### **Metas del objetivo 10:**

**10.1.** Lograr que crezcan los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

**10.2.** Aumentar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

**10.3.** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados. Eliminar leyes, políticas y prácticas que discriminan y promover legislaciones, políticas y medidas adecuadas para reducir la desigualdad.

**10.4.** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social; y lograr progresivamente una mayor igualdad.

**10.5.** Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales.

**10.6.** Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones que toman las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

**10.7.** Facilitar la migración y la movilidad de las personas con políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. La migración y la movilidad deben ser ordenadas, seguras, regulares y responsables.

## CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



**OBJETIVO 11:** LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden solucionar de una manera que les permita continuar creciendo y prosperando y, al mismo tiempo, les dé la posibilidad de aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

### Metas del objetivo 11:

**11.1.** Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y accesibles. Mejorar los barrios marginales.

**11.2.** Dar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial por medio de la ampliación del transporte público, con especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y los adultos mayores.

**11.3.** Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible. Aumentar la capacidad para planificar y gestionar de manera participativa, integrada y sostenible los asentamientos humanos en todos los países.

**11.4.** Aumentar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

**11.5.** Reducir el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua. Reducir las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto bruto interno mundial<sup>5</sup>, con especial atención a la protección de las personas en situaciones de vulnerabilidad.

**11.6.** Reducir el impacto ambiental negativo por habitante de las ciudades, con especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

**11.7.** Dar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

---

5. El producto bruto interno (PBI) es una medida macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final, de un país o región, durante un período determinado.

## PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



### **OBJETIVO 12:** GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. Se trata de incrementar las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas con menos degradación, menos contaminación y una mejor calidad de vida.

En ese proceso participan diversos actores: empresas, consumidores, encargados de formular políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

#### **Metas del objetivo 12:**

**12.1.** Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

**12.2.** Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**12.3.** Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos en la venta al por menor y a nivel de los consumidores.

Reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

**12.4.** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo para disminuir sus efectos desfavorables para la salud humana y el ambiente.

**12.5.** Reducir considerablemente la generación de desechos por medio de actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

**12.6.** Alentar a las empresas, en especial a las grandes empresas y a las empresas transnacionales<sup>6</sup>, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

**12.7.** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

**12.8.** Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

---

6. Las empresas transnacionales son aquellas que se extienden a través de varias naciones.

## ACCIÓN POR EL CLIMA



### **OBJETIVO 13:** ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Las personas viven en su piel las consecuencias del cambio climático, que incluye el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos.

Las emisiones de gases que aumentan el calentamiento global causado por las actividades humanas aumentan las amenazas del cambio climático. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas como ahora. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán las más perjudicadas.

#### **Metas del objetivo 13:**

**13.1.** Fortalecer la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

**13.2.** Incorporar medidas relacionadas con el cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**13.3.** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional para reducir el cambio climático, adaptarse a él, disminuir sus efectos y lograr la alerta temprana.

## VIDA SUBMARINA



**OBJETIVO 14:** CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO

Los océanos del mundo, su temperatura, química, corrientes y vida mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra pueda ser habitada por la humanidad.

Proviene del mar las precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos y también el oxígeno del aire que respiramos. Históricamente, los océanos y los mares fueron cauces vitales del comercio y el transporte. La gestión prudente de este recurso mundial esencial es clave para el futuro sostenible.

### Metas del objetivo 14:

**14.1.** De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los residuos marinos y la contaminación por nutrientes.

**14.2.** De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos perjudiciales, fortalecer su capacidad de absorber perturbaciones sin alterarse y adoptar medidas para repararlos de modo que conserven su salud y productividad.

**14.3.** Reducir y enfrentar los efectos de la acidificación<sup>7</sup> de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.

**14.4.** De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y terminar con la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas. Aplicar planes de gestión con fundamento científico para reponer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible.

**14.5.** De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales, el derecho internacional y sobre la base de la información científica disponible.

**14.6.** De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y no introducir nuevas subvenciones de ese tipo.

**14.7.** Aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares<sup>8</sup> en desarrollo y los países menos desarrollados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular por medio de la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura<sup>9</sup> y el turismo.

---

7. El efecto de acidificación en los océanos es el resultado provocado por las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera procedentes de las actividades humanas.

8. Los Estados insulares son aquellos pertenecientes o relativos a una isla.

9. La acuicultura es el cultivo de especies acuáticas vegetales y animales.

## VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



**OBJETIVO 15:** PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y FRENAR LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Los bosques dan seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, y protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas provocó la desertificación<sup>10</sup> de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación<sup>11</sup> y la desertificación causadas por las actividades humanas y el cambio climático son grandes retos para el desarrollo sostenible y afectaron las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza.

---

10. La desertificación es la transformación de tierras fértiles en desiertos.

11. La deforestación es despojar un terreno de las plantas que se encuentran en los bosques.

### **Metas del objetivo 15:**

**15.1.** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, con las obligaciones contraídas en los acuerdos internacionales.

**15.2.** De aquí a 2020, promover que se ponga en práctica la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

**15.3.** Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, e intentar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.

**15.4.** Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, con el fin de mejorar su capacidad de dar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

**15.5.** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los ambientes naturales y detener la pérdida de biodiversidad. De aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

**15.6.** Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos<sup>12</sup> y promover el acceso adecuado a esos recursos, de acuerdo a lo convenido internacionalmente.

---

12. Los recursos genéticos provienen de la diversidad biológica asociada a la agricultura (animales, plantas y microorganismos) y son fundamentales para la producción sostenible de alimentos.

**15.7.** Tomar medidas urgentes para terminar con la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna. Enfrentar la demanda y la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.

**15.8.** De aquí a 2020, tomar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras, reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

**15.9.** De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad a nivel nacional y local.

## PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



**OBJETIVO 16:** PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES

El acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces en todos los niveles de la comunidad es indispensable para lograr sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.

### Metas del objetivo 16:

**16.1.** Reducir significativamente en todo el mundo las formas de violencia y reducir las tasas de mortalidad relacionadas con la violencia.

**16.2.** Terminar con el maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

**16.3.** Promover el estado de derecho en los niveles nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

**16.4.** Reducir las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

**16.5.** Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.

**16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas de su acción.

**16.7.** Garantizar en todos los niveles la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

**16.8.** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.<sup>13</sup>

**16.9.** Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular por medio del registro de nacimientos.

**16.10.** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de acuerdo con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

---

13. Las instituciones de gobernanza mundial son aquellas que toman decisiones económicas, sociales y ambientales que afectan a toda la humanidad.

## ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



### **OBJETIVO 17:** FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Una agenda eficaz de desarrollo sostenible necesita alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local. Se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que dan prioridad a las personas y al planeta.

El sector público debe dar una orientación clara sobre la inversión en energía sostenible, la infraestructura, el transporte, las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos para atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible.

También se deben fortalecer los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

## **Metas del objetivo 17:**

### **Finanzas**

**17.1.** Fortalecer la movilización de recursos internos, también por medio del apoyo internacional a los países en desarrollo, para mejorar la capacidad nacional en la recaudación de ingresos fiscales y de otro tipo.

**17.2.** Vigilar que los países desarrollados cumplan sus compromisos relacionados con la asistencia oficial para el desarrollo. Se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo para que consideren la posibilidad de destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en vías de desarrollo.

**17.3.** Movilizar recursos financieros adicionales de distintas fuentes para los países en desarrollo.

**17.4.** Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas para fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda. Afrontar la deuda externa de los países pobres muy endeudados para reducir el endeudamiento excesivo.

**17.5.** Aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos desarrollados.

### **Tecnología**

**17.6.** Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y aumentar el intercambio de conocimientos. Mejorar a nivel de Naciones Unidas la coordinación entre los mecanismos de cooperación existentes y por medio de un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

**17.7.** Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables.

**17.8.** Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos desarrollados. Aumentar el uso de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

### **Creación de capacidad**

**17.9.** Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidades eficaces y específicas en los países en desarrollo para respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

### **Comercio**

**17.10.** Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso por medio de negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

**17.11.** Aumentar las exportaciones de los países en desarrollo con el objetivo de duplicar la participación de los países menos desarrollados en las exportaciones mundiales de aquí al año 2020.

**17.12.** Lograr el acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos desarrollados, de acuerdo a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio.

### **Cuestiones sistémicas<sup>14</sup>**

#### **Coherencia normativa e institucional**

**17.13.** Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial,

---

14. Se refiere a los asuntos relacionados con la unidad y consistencia de los sistemas monetarios, financieros y comerciales a nivel global que repercuten en los países de manera individual.

incluso por medio de la coordinación y coherencia de las políticas.

**17.14.** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

**17.15.** Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. Alianzas entre múltiples interesados.

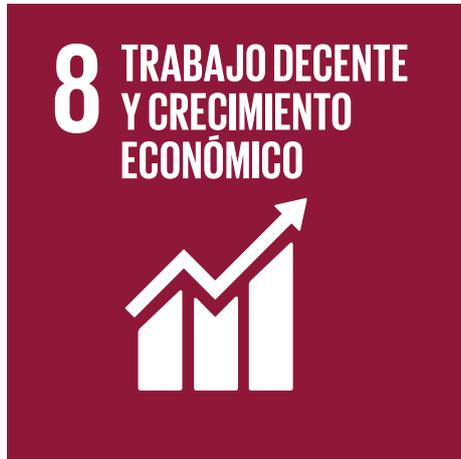
**17.16.** Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y complementarla con alianzas entre diversos interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente en los países en desarrollo.

**17.17.** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en el ámbito público, público-privado y de la sociedad civil, y aprovechar la experiencia y las estrategias de las alianzas para obtener recursos.

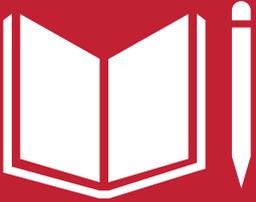
#### **Datos, vigilancia y rendición de cuentas**

**17.18.** De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad dado a los países en desarrollo para aumentar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad separados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad y ubicación geográfica, entre otros.

**17.19.** Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto bruto interno, Apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.



**4** EDUCACIÓN  
DE CALIDAD



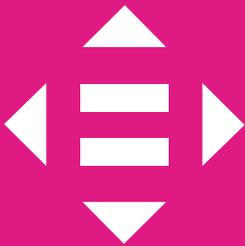
**5** IGUALDAD  
DE GÉNERO



**6** AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO



**10** REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES



**11** CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



**12** PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES



**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



**17** ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS









Para más información sobre la Agenda 2030  
y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

[www.odsargentina.gob.ar](http://www.odsargentina.gob.ar)



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Presidencia de la Nación